

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 127 Miércoles 8 de julio de 2015 Pág. 9087

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales AUMENTO DE CAPITAL

7633 JMP OEBRA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la mercantil JMP OEBRA CORREDURIA DE SEGUROS, S.A., celebrada el día 30/06/15, se adoptó el acuerdo de ampliar el capital social hasta la suma de 40.129,32 € mediante la emisión de 6.666 nuevas acciones de igual serie y por valor de 6,02 € como las ya existentes, numeradas del 10.001 al 16.666.

A los efectos del derecho de preferencia se establece:

- a) El plazo de un mes desde la publicación para poder ejercer este derecho, debiendo comunicarlo a la sociedad acompañado de cheque bancario.
- b) Al siguiente día de finalizado ese plazo, se elaborará una lista de accionistas que hayan ejercido ese derecho y se remitirá comunicación fehaciente a los accionistas suscriptores, comunicando la posibilidad de suscribir las acciones no suscritas por otros accionistas.
- c) Los accionistas en plazo de dos días comunicarán su deseo de suscribir acciones no suscritas, expresando su número.
- d) El órgano de administración realizará el reparto y lo comunicará a los interesados para que realicen el desembolso en plazo de tres días.

Transcurridos los plazos se adjudicarán las acciones y se tendrá por cumplido el acuerdo.

Lo que se hace público, a los efectos de lo dispuesto en el art. 305 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 30 de junio de 2015.- El Administrador solidario.

ID: A150031694-1